



ALFA LOGISTIC SG SAS
NIT 901.461.046-4
av cra 30 - 51 80
Tel: (031) 2231122
Bogotá - Colombia
ktygalindo9@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. 3499

Señores	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - SUPERVIGILANCIA		
NIT	800.217.123-2	Teléfono	(601) 3078038 - Ext. 000
Dirección	CALLE 24 A 59 42 TORRE 4 PISO 3	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/09/2025, 13:04
Expedición	02/09/2025, 13:04
Vencimiento	02/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	BEBIDA: Jugo natural de fruta en agua o néctares, o refrescos de fruta, con opción sin azúcar, o bajo en azúcar, o gaseosas ligh o normal; contenido mínimo 200 ml, en empaque comercial duro (No en bolsa, no de lcopor o plástico), o servido en vaso de vidrio	85.00	5,200.00	83,980.00	525,980.00
2	ALIMENTO PRINCIPAL: Sánduche de jamón y/o queso o pollo o espinaca y queso en pan común o integral para sánduche, ponqués o palito de queso o arepas con queso o pasteles gloria, de pollo, de carne, de queso, de harina integral o comunes; porción entre 60 a 100 gr, Parfait de frutas (fresa, banano, manzana, papaya, granola, yogur griego), : Wrap de pollo O Crepes de pollo	85.00	8,000.00	129,200.00	809,200.00
3	ACOMPANAMIENTO: Papas fritas de pollo o natural, o fruta deshidratada, paq de 30gr	85.00	3,000.00	48,450.00	303,450.00
4	FRUTA: De temporada 150 gr	85.00	2,500.00	40,375.00	252,875.00
5	EMPAQUE: En cajita reciclable y bio-degradable (si se requiere), preferiblemente que los productos se encuentren en empaques reciclables y/o biodegradables	85.00	1,400.00	22,610.00	141,610.00
6	OTROS: Otros requerimientos no descritos anteriormente y que sean inherentes al objeto contractual de operador logístico.	3.00	128,963.00	73,508.91	460,397.91

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
7	BEBIDAS CALIENTES: Paquete de bebidas para 200 persona sTinto, aromática, té, sobres de leche en polvo, servido en vaso de material biodegradable, y BEBIDA FRIA: agua servida en en botella de vidrio gaseosa light o normal o en botella de vidrio. Mínimo 12 onzas. Incluye el transporte, menaje y servicio al cliente o usuario fina	2.00	100,000.00	38,000.00	238,000.00
8	DECIMALES POR COBRAR	1.00	0.09	0.00	0.09

Total items: 8

Valor en Letras:

Dos millones setecientos treinta y un mil quinientos trece pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n \$ 2,731,513.00

Observaciones:

Total Bruto	2,295,389.09
IVA 19%	436,123.91
Total a Pagar	2,731,513.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073969662 aprobado en 20240627 prefijo desde el número 3000 al 5000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 5511 Alojamiento en hoteles Tarifa 8/1000
CUFE: a2c8ffa4a70cf0734957721e77e7c40ca02f8886fcc6b0d6076295f46dbce00d32d11500a98feac565b2043f57575389

Consecutivo

CDPS

181

1

Año: 2025

Numero del contrato o acuerdo: 181

Modalidad de Contrato: MINIMA CUANTIA

Fecha de Inicio: 20/03/2025

Nombre del Contratista: ALFA LOGISTIC SG SAS

C.C. o NIT: 901461046-4

Oficina o Grupo: DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE

OBJETO:

CONTRATAR UN PRESTADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADO EN APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y METODOLOGICO QUE BRINDE SOPORTE A LA SUPERVIGILANCIA EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EVENTOS INSTITUCIONALES, ENCUENTROS Y CAPACITACIONES, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS TECNICOS, TECNOLOGICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA SU OPTIMO DESARROLLO.

SI

X

NO

Ha habido modificaciones al Contrato?

En que consisten?

El día 30 de mayo de 2025, se efectuo una modificacion al contrato, la cual se realizo con el fin de que este permitiera prestar el servicio logístico a nivel nacional

Fecha de ejecución del contrato:

Del 17/03/2025

Al 31/12/2025

Pago a realizar:

3

De 8

Número de pagos recibidos:

2

Cuota a certificar

3

VALOR DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato

\$ 38.000.000

Valor de la adición del contrato

Valor Total del contrato

\$ 38.000.000

Valor de las cuotas

\$ 2.731.513,00

VALORES DE LAS CUOTAS PAGADAS A LA FECHA

PAGO # 1

PAGO # 2

PAGO # 3

PAGO # 4

PAGO # 5

PAGO # 6

PAGO # 7

\$ 2.093.805

\$ 18.480.105

\$ 0

\$ 0

\$ 0

\$ 0

\$ 0

PAGO # 8

PAGO # 9

PAGO # 10

PAGO # 11

PAGO # 12

PAGO # 13

PAGO # 14

\$ 0

\$ 0

\$ 0

\$ 0

\$ 0

\$ 0

\$ 0

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA

0

\$ 20.573.910

VALOR A PAGAR DE LA CUOTA REPORTADA :

\$ 2.731.513

DOS MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE PESOS

SALDO ANTERIOR

\$ 17.426.090

NUEVO SALDO PENDIENTE DE PAGO

\$ 14.694.577

DISCRIMINACIÓN PRESUPUESTAL A CAUSAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número

Valor

Fecha

CDP Inicial

19925

\$ 38.000.000

10/03/2025

CDP Adición 1

CDP Adición 2

CDP V. Futura

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Número

Valor

Fecha

CRP Inicial

29625

\$ 38.000.000

20/03/2025

CRP Adición 1

CRP Adición 2

CRP V. Futura

Tipo de cuenta bancaria:

Cuenta bancaria N°:

Nombre del Banco:

Régimen: COMUN

Responsable

Actividad CIIU N°

5511

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO ME PERMITO CERTIFICAR:

Marque con una X

X

Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribió el contrato.

X

Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.

X

Que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud, AFP y ARL.

X

Que se recibió el informe y entrega de las evidencias, productos o bienes del contrato, lo cual una vez revisado y aprobado se deja a disposición en el Sistema de Gestión Documental SECOP en su respectivo PDF

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

PARA PAGO PARCIAL

Persona Natural

Persona Jurídica

1. Documento equivalente a la Factura (régimen común aportar fact)

1. Factura N° 3499

2. Certificado cumplimiento

2. Informe de actividades

3. Informe de actividades

3. Planilla seguridad social

4. Planilla seguridad social

4. Certificación aportes parafiscales

5. Entrada de almacén

6. Acta recibido a satisfacción

PARA PAGO TOTAL O ULTIMO PAGO:

Persona Natural

Persona Jurídica

1. Documento equivalente a la Factura (régimen común aportar factura)

1. Factura N°

2. Certificado cumplimiento

2. Informe final detallado

3. Informe de actividades

3. Planilla seguridad social

4. Planilla seguridad social

4. Certificación aportes parafiscales

5. Acta de Entrega

5. Entrada de almacén

6. Acta recibido a satisfacción

7. Evaluación desempeño

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Por lo anterior, autorizo el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

Nombre: JOSÉ LUÍS SIERRA MENDOZA

Firma aprobación:

RADICACIONES

Recursos Financieros

Fecha:

firma:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		ACTIVIDADES REALIZADAS
1	1. Prestar los servicios de apoyo logístico a las diferentes reuniones, eventos, actividades, encuentros a que haya lugar en la SUPERVIGILANCIA, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.	Se prestaron correctamente los servicios en los eventos solicitados por la entidad correspondientes al presente corte de factura: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 y ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMMORATIVA EL 23 DE AGOSTO En donde todo se cumplio de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad.
2	2. Prestar el servicio de meseros y menaje según el evento a desarrollar.	El servicio de meseros y el suministro del menaje se han proporcionado de forma oportuna y acorde con las características de cada evento, Sin embargo, para el presente corte de factura no se solicito ninguno de estos servicios.
3	Entregar los menús según requerimiento del supervisor con base a lo establecido en las especificaciones técnicas anexas.	La entrega de los menús se realizó conforme a las instrucciones del supervisor, respetando lo estipulado en las especificaciones técnicas. Estos se proporcionaron a la supervisora del contrato via correo eletrónico donde fueron aprobados y posteriormente seleccionados para uso en los eventos ya realizados: - FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO
4	El contratista deberá presentar al Supervisor previo a la firma del acta de inicio las opciones de menú de manera física, para su respectiva aprobación.	Antes de la firma del acta de inicio, el contratista presentó al Supervisor, en formato físico, las diferentes propuestas de menú para su evaluación. Este paso se cumplió de manera satisfactoria, permitiendo contar con una oferta alimentaria aprobada y alineada con los requerimientos del servicio
5	Antes de cada sesión se deberá presentar un plan de ejecución en el que se explique la metodología de atención.	Previo al desarrollo de cada sesión, se acordo con la supervision del contrato la manera en que se ejecutaria el requerimiento detalladamente, hablando temas de montajes, desmontajes, elementos requeridos, horarios etc. Respetando en todo momento cada una de las intrucciones impartidas por el supervisor.
6	Instalarse en los sitios donde se celebrará las diferentes reuniones, eventos actividades, encuentros según indicaciones del supervisor, con una antelación mínima de 2 horas hábiles.	Según las conversacion con la supervisora se acordo la hora y el lugar para el montaje de los elementos que se solicitaron en los eventos ya realizados correspondientes al presente corte: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42 , torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 Y ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMMORATIVA EL 23 DE AGOSTO . Eventos donde se han requerido que los insumos (Tanto refrigerios como placas) lleguen a tiempo en la hora y lugar acordados previamente.
7	Proporcionar para el evento por su cuenta y riesgo el servicio de transporte de los alimentos conservando su línea de preservación, así como el menaje, equipos, utensilios, meseros y demás objetos o personal que requiera para la correcta ejecución del contrato.	En los eventos realizados en el presente corte: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025, - ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMMORATIVA EL 23 DE AGOSTO En donde todo se cumplio de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad.
8	El menaje utilizado para cada evento será previamente concertado con el supervisor una vez se apruebe el proyecto de plato y evento a realizar.	El menaje destinado a cada evento fue acordado previamente con el supervisor, asegurandonos en cada oportunidad que el menaje fuera el adecuado para cada evento. Sin embargo, en las entregas realizadas en el corte correspondiente al presente informe, no se requirio menaje.

9	El contratista deberá aportar un proyecto de la presentación para cada uno de los platos y este deberá ser aprobado por el supervisor previo a cada reunión, evento, actividad o encuentro.	Se acordo previo a cada evento con la supervision del contrato la forma en la que se presentarian los platos, asimismo asegurandose que la presentacion fuera la mas acertada en todo momento para cada evento. En el presente corte solo se entregaron refrigerios empacados, los cuales se entregaron en las mejores condiciones posibles.
10	Verificar las condiciones Fito sanitarias de los alimentos antes de su distribución, y reemplazar los que no cumplan con los estándares de calidad para su consumo humano	Se realizó una verificación exhaustiva de las condiciones fitosanitarias de los alimentos antes de su distribución, garantizando que todos los productos cumplieran con los estándares de calidad necesarios para el consumo humano para cada evento.
11	Atender las instrucciones que para tal efecto imparta el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto del proceso.	Se atendieron de manera puntual y precisa todas las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto del proceso. Tanto como en la organización previa como al momento de la ejecucion se tiene en cuenta y se cumplen con las instrucciones dadas por el supervisor.
12	Al finalizar el evento, el Contratista deberá entregar el lugar físico puesto a su disposición en perfecto estado de aseo.	Al momento de realizar cada ejecucion, se cuenta con los insumos suficientes para mantener en condiciones adecuadas el lugar con el que se cuenta, por lo quer al concluir el evento, se cumplió con la tarea de dejar el lugar físico en perfectas condiciones de limpieza y orden, tal como esta estanblecido en el contrato.
13	Mantener vigente los certificados de manejo o manipulación de alimentos, expedidos por la autoridad competente para el personal que desarrolla el contrato.	El contratista aseguró que todo el personal involucrado en el desarrollo del presente contrato y asimismo de los eventos ejecutados, contrato mantuviera vigentes los certificados de manejo o manipulación de alimentos, emitidos por la autoridad competente. Los cuales estan adjuntos en el infome de actividades.
14	Prestar aquellos servicios adicionales no previstos inicialmente, que por necesidades del servicio pueda llegar a requerirse, siempre y cuando el valor individual se ajuste a los precios del mercado y que, en todo caso, guarden relación con el objeto del contrato. Para lo cual el contratista suministrara por lo menos dos cotizaciones de los servicios.	Hasta el momento no se ha requerido nada diferente a lo ya estipulado en la ficha tecnica, sin embargo, en caso de requerirse se cumple con lo establecido en la presente obligacion
15	Garantizar la correcta y apropiada atención a los integrantes según sea el caso a las diferentes reuniones, eventos, actividades, encuentros, acorde a las instrucciones dadas por el supervisor.	En todo momento se trabajo en pro de la buena realizacion de los eventos, por lo que la atención personalizada y alineada con las directrices establecidas contribuyó al éxito y buen desarrollo de cada actividad, asegurando la satisfacción de los asistentes de los eventos ya realizados: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y - ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025. En donde todo se cumplimiento de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad y -ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMMORATIVA EL 23 DE AGOSTO,- En donde todo se cumplimiento de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad.

16	<p>El CONTRATISTA deberá mantener en todo momento los valores del ítem de las cotizaciones previamente aprobadas por la SUPERVIGILANCIA en la ejecución del contrato.</p>	<p>Se cumplió rigurosamente con los valores establecidos en las cotizaciones previamente aprobadas por la SUPERVIGILANCIA, manteniendo la consistencia y transparencia en la ejecución del contrato. Este cumplimiento de los valores acordados aseguró que se respetaran los términos financieros y las condiciones pactadas para la correcta ejecución del servicio.</p>
17	<p>El CONTRATISTA responderá de manera integral por la calidad e idoneidad de los bienes y servicios entregados.</p>	<p>En los eventos ejecutados: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 y -ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EL 23 DE AGOSTO En donde todo se cumplió de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad.</p>
18	<p>En los precios propuestos deberá asumir el valor del empaque, transporte, montaje, desmontaje, recurso humano y los demás costos necesarios para el suministro de los bienes solicitados por la supervisora del contrato, -así como los costos inherentes a los servicios requeridos y necesarios para el desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>De manera integral se asumen los costos relacionados con el empaque, transporte, montaje, desmontaje, recurso humano y demás gastos necesarios para el suministro de los bienes de los eventos realizados: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y - ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 y - ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EL 23 DE AGOSTO En donde todo se cumplió de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad.</p>

19	<p>La SUPERVIGILANCIA pagará de acuerdo a las cantidades efectivamente suministradas o entregadas.</p>	<p>Se espera que la SUPERVIGILANCIA efectue los pagos correspondientes de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas o entregadas, asegurando que los costos sean justificados y ajustados a los bienes y servicios realmente proporcionados, conforme a lo estipulado en el contrato Y segun lo ejecutado a los eventos del presente corte: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 y -ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMMORATIVA EL 23 DE AGOSTO En donde todo se cumplio de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad.</p>
20	<p>Los bienes y servicios solicitados por parte de la SUPERVIGILANCIA, deberán ser entregados por el contratista en la hora, fecha y lugar señalado en el requerimiento. Para la entrega, el coordinador deberá presentar un acta de entrega señalando los ítems, cantidades y datos del evento, la cual deberá ser revisada por el funcionario de la entidad a cargo y firmada por las dos partes como constancia de entrega y recibido a satisfacción.</p>	<p>Como contratistas entregamos los bienes y servicios solicitados por la SUPERVIGILANCIA en la fecha, hora y lugar establecidos en el requerimiento. Para cada uno de los eventos del presente corte: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y - ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 y - ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMMORATIVA EL 23 DE AGOSTO En donde todo se cumplio de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad.</p>
21	<p>Todos los bienes y servicios objeto del presente proceso, serán por demanda de la SUPERVIGILANCIA, en el momento que se requiera, teniendo como referencia las tres cotizaciones aportadas por el CONTRATISTA, sin embargo, si las mismas se consideran muy costosas o desproporcionadas se podrán objetar o cambiar por orden de la supervisora del contrato.</p>	<p>Para el presente corte de factura se solicito una ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025, y ENTREGA DE UNA PLAZA DE RECONOCIMIENTO el 23 de agosto, las cuales no se incluian dentro de la ficha tecnica del presente contrato, por lo que se acordo con el supervisor, según las especificaciones acordadadas, el valor para las placas y se hizo la relacion con el ítem "otros" y con el ítem "ESTACION DE CAFE SIMPLE" descrito en el contrato.</p>
22	<p>En caso de modificación, cancelación, aplazamiento de eventos por parte de la SUPERVIGILANCIA se informará al contratista con 24 horas de antelación al evento; razón por la cual no habrá lugar al reconocimiento de pago alguno.</p>	<p>Se tiene en cuenta la presente obligacion para la cancelacion de los eventos, ya que un evento donde se solicitaron una cantidad de refrigerios fue cancelado dentro del plazo establecido, por lo que no hubo problema alguno.</p>

23	<p>En cumplimiento de las formalidades previstas en el presente contrato, y con base en la información suministrada por el Supervisor, el contratista prestará el suministro del material impreso requerido. El Supervisor del contrato con al menos dos (2) días hábiles de antelación a la realización de cada uno de los eventos informará al contratista de las necesidades del suministro de los materiales impresos, folletos, volantes, propaganda, pendones, cartillas, plegables, entre otras, indicando las especificaciones técnicas del bien y de ser necesario aportando una muestra de este (muestra con especificaciones y características que se solicitaron por parte del supervisor del contrato, respetando en todo caso el manual de imagen y procesos de la</p>	<p>Como contratistas, manifestamos que tenemos plenamente presente lo establecido en el contrato respecto al suministro de material impreso. indicando que en este corte de factura no se utilizo el servicio de impresos, Estamos atentos a las instrucciones que nos sean impartidas por el Supervisor del contrato, y nos comprometemos a cumplir con los requerimientos indicados, incluyendo especificaciones técnicas y muestras cuando así se solicite, dentro del marco del manual de imagen y procesos de la FND, y con la antelación prevista en las condiciones contractuales.</p>
24	<p>Dada la naturaleza de las actividades a desarrollar, el contratista deberá estar en capacidad de prestar y garantizar el apoyo logístico necesario para la realización de las actividades requeridas por la FND, en la realización de cada uno de los eventos programados. Igualmente, debe suministrar bienes o servicios que la SUPERVIGILANCIA requiera y que sean necesarios para la realización adecuada de cada evento.</p>	<p>Como contratistas, manifestamos que contamos con la capacidad para prestar el apoyo logístico y suministrar los bienes requeridos según lo estipulado en el contrato, tal como lo demostramos en las dos entregas correspondientes a la presente factura. - FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 y -ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EL 23 DE AGOSTO . En donde todo se cumplio de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad.</p>
25	<p>El CONTRATISTA deberá aportar bajo su propia cuenta, responsabilidad y riesgo el recurso humano, logístico y de transporte para la entrega de los bienes y servicios solicitados por la supervisora del contrato. Entiéndase por recurso humano, las personas que se requieran para la prestación del servicio, transporte, cargue, descargue, montaje, desmontaje, meseros, entre otros.</p>	<p>Como contratistas, manifestamos que contamos con el recurso humano, logístico y de transporte necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato, asumiendo dicha responsabilidad bajo nuestra cuenta y riesgo. Esta capacidad se ha demostrado en los eventos realizados: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO - ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 y - ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EL 23 DE AGOSTO En donde todo se cumplio de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad.</p>

26	<p>El CONTRATISTA deberá, dentro de la ejecución del contrato, contar con el recurso humano requerido y descrito en este documento para efectuar la eficiente y eficaz ejecución del contrato, garantizando la seguridad social, permisos, autorizaciones y demás aspectos a considerar para la realización de cada evento</p>	<p>Hemos dado cumplimiento a lo estipulado, asegurando que dicho personal cuente con su afiliación a seguridad social, así como con los permisos y autorizaciones necesarios para su participación en los eventos. la cual para la presente factura aplica la planilla 88564791 del mes de JUNIO,valor pagado \$2.528.300</p>
27	<p>En cada uno de los eventos y/o actividades que así lo requieran, el contratista deberá designar personas encargadas de la logística del evento, quienes serán los responsables de la recepción de los participantes, información, control de asistencia, entrega de material, atención a conferencistas, requerimientos del salón, atender de manera inmediata los requerimientos logísticos que se presenten, atención de los servicios de alimentación, estación de café y todas aquellas necesidades inherentes a la ejecución del contrato.</p>	<p>Como contratistas, manifestamos que en los eventos ejecutados correspondientes al presente corte: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 -ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EL 23 DE AGOSTO En donde todo se cumplio de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad En donde todo se cumplio de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad.</p>
28	<p>El CONTRATISTA deberá disponer de una línea telefónica, línea celular y correo electrónico para comunicación directa y sin restricciones con la FND, mediante las cuales puede comunicarse de manera permanente e inmediata, durante la vigencia del contrato.</p>	<p>En el tiempo de ejecucion del presente contrato se ha mantenido permanentemente una comunicación directa con la supervicion del contrato por medio de correos eletronicos licitacionesalfasg@gmail.com y via whatsapp numero 3216992946 donde se ha pautado todo lo referente a los eventos ya realizados.</p>
29	<p>Garantizar el cumplimiento de los factores adicionales ofertados.</p>	<p>Como contratistas asumimos los factores adicionales ofertado por lo que para el presente corte de factura se solicito una ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025, y una ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO el 23 de AGOSTO las cuales no se incluian dentro de la ficha tecnica del contrato y se realizo el procedimiento correspondiente para poder realizar la entrega.</p>
30	<p>Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales o parafiscales) de acuerdo con los lineamientos establecidos por la legislación vigente, para cada uno de los respectivos pagos, para tal evento, dicho certificado deberá ser presentado al Supervisor junto con el informe mensual de actividades y la cuenta de cobro respectiva, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.</p>	<p>Al momento de entregar la documentacion requerida para cada pago se hace llegar el recibo de pago al sistema de seguridad social, la cual para la presente factura aplica la planilla 88564791 del mes de JUNIO, asi mismo el informe de actividades y la cuenta de cobro respectiva, para gestionar el proceso de la manera mas eficiente posible.</p>

31	Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos que el servicio de transporte implique, tales como gasolina, peajes, parqueaderos, foto multas, mantenimiento correctivo y preventivo y demás erogaciones que se generen, valores que no podrán ser cargados al presupuesto del contrato.	La oferta economica presentada y previamente aceptada por la entidad, tiene en cuenta todos los gastos inherentes al transporte que conlleven a la ejecucion de los eventos del presente contrato. Ya sea para el transporte de insumos o el transporte de alimentos.
32	El CONTRATISTA deberá responder a los requerimientos realizados por el apoyo administrativo del proyecto.	Hasta el momento debido a la constante comunicación con la entidad, se ha garantizado cada uno de los requerimientos solicitados por el apoyo administrativo, siempre priorizando la eficiencia y la calidad con la que se lleva a cabo cada evento.
33	El CONTRATISTA deberá solicitar autorización del apoyo administrativo cuando se requiera realizar alguna modificación a lo solicitado.	Como contratistas siempre tenemos en cuenta las instrucciones dadas por el apoyo administrativo, así como informarles absolutamente todo lo referente a la realizacion de cada evento, contando con la autorizacion para cada cambio y/o ajuste.
34	El CONTRATISTA deberá prestar sus servicios dentro del término y en los sitios acordados.	Para cada solicitud que se ha realizado por parte de la entidad, tanto para -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO Y -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025. Todo se cumplio de la manera mas eficiente posible segun lo requerido por la entidad en el termino y los sitios acordados.
35	. El CONTRATISTA deberá entregar una relación con el valor de cada bien y servicio discriminado y detallado requerido una vez sea solicitado.	Nos comprometemos a entregar una relación detallada y discriminada del valor de cada bien y servicio suministrado, con el objetivo de garantizar la transparencia y permitir un adecuado seguimiento de la ejecución contractual.

36	<p>El CONTRATISTA deberá operar toda la logística necesaria para llevar a cabo el servicio requerido.</p>	<p>Al momento de ejecutar los eventos propuestos por la entidad, -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 Y -ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EL 23 DE AGOSTO En donde se tuvo en cuenta la logística necesaria para el buen desarrollo de la actividad.</p>
37	<p>. El CONTRATISTA deberá informar oportunamente de cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del servicio requerido.</p>	<p>Ante cualquier situación que pueda afectar o implicar un cambio en la prestación del servicio requerido, siempre tenemos en cuenta la opinión del supervisor designado, procurando actuar conforme a sus observaciones y lineamientos para garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p>
38	<p>Adelantar los trámites necesarios para cumplir con los servicios requeridos dentro de los plazos establecidos.</p>	<p>Estamos comprometidos a adelantar de manera diligente todos los trámites necesarios para asegurar el cumplimiento oportuno de los servicios requeridos, tal como se evidencio en los eventos ya ejecutados: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 Y ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EL 23 DE AGOSTO</p>
39	<p>Reintegrar los recursos no ejecutados a la finalización de cada servicio a la cuenta que disponga el apoyo administrativo para tal efecto.</p>	<p>Como parte de nuestro compromiso con la correcta administración de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, al finalizar la ejecución de cada servicio procedemos a realizar el reintegro de los recursos que no hayan sido utilizados. El cual se ha efectuado de manera oportuna a la cuenta que indique el apoyo administrativo designado para tal fin. Damos a indicar que para este corte de factura no aplica</p>

40	Mantener y evaluar durante la ejecución del contrato, las características de calidad presentadas en la propuesta	Durante toda la ejecución del contrato estamos comprometidos con los estándares de calidad que fueron presentados en nuestra propuesta inicial. Asimismo, llevaremos a cabo una evaluación continua de dichas características, con el objetivo de asegurar que los bienes y servicios entregados,cumplan con los niveles de excelencia ofrecidos, tales como los ya entregados en los eventos ya ejecutados: -FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL donde se suministraron 85 refrigerios en Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1 el 8 de JULIO -ENTREGA DE DOS PLACAS DE RECONOCIMIENTO el 8 de JULIO DE 2025 Y -ENTREGA DE UNA PLACA CONMEMMORATIVA EL 23 DE AGOSTO. Esta supervisión constante nos permite detectar posibles desviaciones y aplicar los correctivos necesarios de manera oportuna, garantizando así el cumplimiento de las condiciones pactadas y la satisfacción de las necesidades del contratante.
41	. El CONTRATISTA deberá presentar alternativas de solución inmediatas ante problemas que sean de su competencia.	Ante cualquier circunstancia en la que se pueda ver afectada la ejecucion, se procura dar solucion de la manera mas eficiente posible, contando siempre con la opinion del supervisor, para tomar la mejor decision que sea beneficiosa para ambas partes.
42	En la medida de lo posible para cada solicitud de servicio, proponer más de una opción de alimentación y refrigerio	Se dispone de una amplia gama de opciones, tanto de almuerzos como de refrigerios, las cuales fueron entregadas a la supervision del contrato al inicio del proceso contractual y quien es la parte encargada de decidir la opcion para cada evento que se realiza.
43	. Las demás que la SUPERVIGILANCIA por intermedio del superviso considere pertinentes, y que se deriven de la naturaleza del Contrato 13. El CONTRATISTA deberá garantizar, durante toda la ejecución del contrato, el mantenimiento de los valores unitarios de los ítems incluidos	Durante la ejecución del contrato, se ha garantizado el mantenimiento de los valores unitarios establecidos en la oferta económica presentada en el proceso de selección, sin aplicar modificaciones ni ajustes. De esta manera, cumplimos con lo pactado y con las directrices establecidas por la supervisión.
S D		
Como contratista me permito certificar que la información aquí consignada corresponde a las actividades realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones de mi contrato. Que previamente se realizo la revisión con el supervisor del cumplimiento de dichas actividades, las cuales son verificables y veraces.		Como supervisor de este contrato me permito certificar que: -Durante el presente periodo el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, previa verificación de las actividades ejecutadas. -La información anteriormente descrita fue corroborada y aprobada.
<div>Firma Contratista: </div>		<div>Firma Supervisor: </div>

NIT 860.034.594-1

Que nuestro cliente **ALFA LOGISTIC SG SAS** identificado bajo el **Nit. 9014610464** se encuentra vinculado a nuestra entidad a través del siguiente producto:

Tipo Cuenta	Cuenta Numero	Estado
Ahorros	1542968540	Activa

El presente certificado se expide en Bogotá D.C, a los 04 días del mes de Julio de 2025.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Dirigida a: QUIEN INTERESE

Servicio al cliente
Scotiabank Colpatria



Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira: 3401616
Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta: 4365966 -
Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222





LOGISTIC SG S.A.S.

NIT. 901.461.046-4

Bogotá, D.C. 8 de Julio de 2025

Señores SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

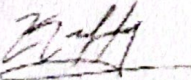
LUGAR: INSTALACIONES DE LA SUPERVIGILANCIA

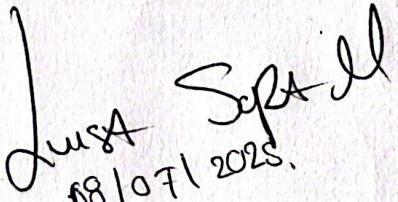
REF:MC-005-DE2025.

ACTA DE ENTREGA #9

1	REFRIGERIO	CANTIDAD	85
	<ul style="list-style-type: none">- Pastel gloria- Parfait de frutas- Gaseosa- Paquete de papas natural (EMPACADO)		

Atentamente:


ALFA LOGISTIC SG SAS
NIT 901.461.046-4
LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ
C.C. 1.014.269.801
AV CRA 30 #51 80 BOGOTA
3216992946
Licitacionesalfasg@gmail.com


08/07/2025.

CEL: 3216992946



LOGISTIC SG S.A.S.

NIT. 901.461.046-4

Bogotá, D.C. 8 de Julio de 2025

Señores SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

LUGAR: INSTALACIONES DE LA SUPERVIGILANCIA

REF:MC-005-DE2025.

ACTA DE ENTREGA #10

1	ITEM 62 OTROS	CANTIDAD	3
	Otros requerimiento no descritos anteriormente y que sean inherentes al objeto contractual de operador logístico (PLACAS CONMEMORATIVAS 2)		

Atentamente:

ALFA LOGISTIC SG SAS

NIT 901.461.046-4

LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ

C.C. 1.014.269.801

AV CRA 30 #51 80 BOGOTA

3216992946

Licitacionesalfasg@gmail.com

*Deberá
Recibir a satisfacción
08-07-25.*

CEL: 3216992946

licitacionesalfasg@gmail.com



LOGISTIC SG S.A.S.

NIT. 901.461.046-4

Bogotá, D.C. 23 de Agosto de 2025

Señores SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

REF:MC-005-DE2025.

ACTA DE ENTREGA #11

1	ESTACION DE CAFÉ SIMPLE	CANTIDAD	2
	Tinto, aromática, té, sobres de leche en polvo, servido en vaso de material biodegradable, y BEBIDA FRIA: agua servida en en botella de vidrio gaseosa light o normal o en botella de vidrio. Mínimo 12 onzas. Incluye el transporte, menaje y servicio al cliente o usuario final. (PLACA CONMEMORATIVA 1)		

Atentamente:

ALFA LOGISTIC SG SAS
NIT 901.461.046-4
LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ
C.C. 1.014.269.801
AV CRA 30 #51 80 BOGOTA
3216992946
Licitacionesalfasg@gmail.com

Hordel Henille
23-08-25

CEL: 3216992946
licitacionesalfasg@gmail.com



LOGISTIC SG S.A.S.

NIT. 901.461.046-4

Bogotá, D.C. 31 DE AGOSTO DE 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
La Ciudad
BOGOTA DC

REF: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

ACTA DE ENTREGA #9– 08 DE JULIO DE 2025

REUNION: FIRMA DEL ACUERDO SINDICAL.

LUGAR: Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1.

ITEMS CONTRATADOS: 85 REFRIGERIOS.



CEL: 3112633142-3212838832 alfagerencialogisticsg@gmail.com

Cra 87 #68 61 BOGOTA D.C.



LOGISTIC SG S.A.S.

NIT. 901.461.046-4



ACTA DE ENTREGA #10– 08 DE JULIO DE 2025

REUNION: RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA.

LUGAR: Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1.

ITEMS CONTRATADOS: 2 PLACAS CONMEMORATIVAS.

CEL: 3112633142-3212838832 alfagerencialogisticsg@gmail.com

Cra 87 #68 61 BOGOTA D.C.



LOGISTIC SG S.A.S.

NIT. 901.461.046-4



CEL: 3112633142-3212838832 alfagerencialogisticsg@gmail.com

Cra 87 #68 61 BOGOTA D.C.



LOGISTIC SG S.A.S.

NIT. 901.461.046-4

ACTA DE ENTREGA #11– 23 DE AGOSTO DE 2025

LUGAR: Calle 24 a #59-42, torre 4 piso 1.

ITEMS CONTRATADOS: 1 PLACA CONMEMORATIVA.



CEL: 3112633142-3212838832 alfagerencialogisticsg@gmail.com

Cra 87 #68 61 BOGOTA D.C.

Solicitud Refrigerios

4 mensajes

Juan Diego Angarita Ospina <jdangarita@supervigilancia.gov.co>
Para: "licitacionesalfasg@gmail.com" <licitacionesalfasg@gmail.com>

7 de julio de 2025, 15:26

Cordial saludo,

Solicito amablemente se me remitan opciones de 85 refrigerios para el día de mañana a las 10:00am en las instalaciones de la SUPERVIGILANCIA

Saludos



Secretario General
Juan Diego Angarita
jdangarita@supervigilancia.gov.co
Avenida Calle 26 # 57 – 41 Torre 8 Piso 11
Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (601) 3078083
www.supervigilancia.gov.co

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

AVISO LEGAL

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

Departamento Licitaciones <licitacionesalfasg@gmail.com>
Para: Juan Diego Angarita Ospina <jdangarita@supervigilancia.gov.co>

7 de julio de 2025, 15:35

Buenas tardes

Envio menu de refrigerios de la superintendencia de vigilancia

Quedo atenta a menú a escoger

ALIMENTO PRINCIPAL: Sánduche de jamón y/o queso o pollo o espinaca y queso en pan común o integral para sánduche, ponqués o palito de queso o arepas con queso o pasteles gloria, de pollo, de carne, de queso, de harina integral o comunes; porción entre 60 a 100 gr, Parfait de frutas (fresa, banano, manzana, papaya, granola, yogur griego), : Wrap de pollo O Crepes de pollo

BEBIDA: Jugo natural de fruta en agua o néctares, o refrescos de fruta, con opción sin azúcar, o bajo en azúcar, o gaseosas ligh o normal; contenido mínimo 200 ml, en empaque comercial duro (No en bolsa, no de lcopor o plástico), o servido en vaso de vidrio

ACOMPANAMIENTO: Papas fritas de pollo o natural, o fruta deshidratada, paq de 30gr.

FRUTA: De temporada 150 gr.

[El texto citado está oculto]

Juan Diego Angarita Ospina <jdangarita@supervigilancia.gov.co>
Para: Departamento Licitaciones <licitacionesalfasg@gmail.com>

7 de julio de 2025, 15:40

Confirmando 85 refrigerios así:

palito de queso
parfait de frutas
gaseosa normal
paquete de papas naturales

Por favor coordinar el ingreso con LUISA SORA -Cel 3112290385



Supervigilancia

Secretario General
Juan Diego Angarita
jdangarita@supervigilancia.gov.co
Avenida Calle 26 # 57 – 41 Torre 8 Piso 11
Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (601) 3078083
www.supervigilancia.gov.co

De: Departamento Licitaciones <licitacionesalfasg@gmail.com>

Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 15:35

Para: Juan Diego Angarita Ospina <jdangarita@supervigilancia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud Refrigerios

[El texto citado está oculto]

Departamento Licitaciones <licitacionesalfasg@gmail.com>
Para: Juan Diego Angarita Ospina <jdangarita@supervigilancia.gov.co>

7 de julio de 2025, 16:49

Buenas tardes

Una pregunta

El palito de queso se podría cambiar cambiar por

- pastel de pollo
- pastel de carne o pastel gloria

Ya que el proveedor no nos puede entregar los palitos de queso

Quedo atenta a cualquier inquietud muchas gracias

Atentamente: Jennifer cristancho

[El texto citado está oculto]

RV: Texto placas de reconocimiento

1 mensaje

Elsa Patricia Riano Acosta <eriano@supervigilancia.gov.co>
Para: Departamento Licitaciones <licitacionesalfasg@gmail.com>

26 de junio de 2025, 10:02

Buenos días Jennifer. Según nuestra conversación, te remito textos para las 2 placas que están pendientes por elaboración. Solicito de tu ayuda lo mas pronto posible, debemos hacer estos reconocimientos a los 2 funcionarios, como también la cotización y modelo de la placa sugerida.

Muchas gracias.

Cordialmente,



Asesora Despacho
ELSA PATRICIA RIAÑO A.
eriano@supervigilancia.gov.co
Avenida Calle 26 # 57 – 41 Torre 8 Piso 11
Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (601) 3078083
www.supervigilancia.gov.co

LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Hace reconocimiento a:

CRISTHIAM ARMANDO ARIZA GARCÍA

Su dedicación, compromiso y liderazgo han sido fundamentales en las áreas donde han colaborado, así como en la construcción de una entidad más sólida y transparente para servir a nuestro país.

Agradecemos por siempre haber contado con su destacada y valiosa gestión.

Y el otro funcionario:

LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Hace reconocimiento a:

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Por su excepcional labor durante 15 años de servicio y trabajo, su compromiso disciplina y profesionalismo, que contribuyeron en el fortalecimiento de la confianza y la consecución de las metas propuestas."

Agradecemos por siempre haber contado con su destacada y valiosa gestión.

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

_____ AVISO LEGAL _____

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

SOLICITUD DE PLACA

1 mensaje

Jenny Paola Bohorquez Beltran <jbohorquez@supervigilancia.gov.co>

21 de agosto de 2025, 16:50

Para: "Licitacionesalfasg@gmail.com" <Licitacionesalfasg@gmail.com>

Cc: Marta Cecilia Mengual Quintero <mmengual@supervigilancia.gov.co>, Maria Jose Amaya Lopez <mamaya@supervigilancia.gov.co>, Jose Luis Sierra Mendoza <jsierra@supervigilancia.gov.co>

Buenas Tardes

Por medio de la presente solicito a ustedes la elaboración de la placa conmemorativa con el diseño adjunto en este correo.

con este modelo



para el día sábado 23 de Agosto a las 10 am

**Supervigilancia**

Coordinadora Grupo Contratos

JENNY PAOLA BOHORQUEZ BELTRAN

jbohorquez@supervigilancia.gov.co

Avenida Calle 26 # 57 – 41 Torre 8 Piso 11

Centro Empresarial Sarmiento Angulo

Conmutador: (601) 3078083

www.supervigilancia.gov.co

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.



Placa Conmemorativa Fondo Rotatorio de la Policia (curvas).pdf

3619K



Asesorías Capacitación y Alimentos
Nit: 900.651.368-2
*Gestores de Inocuidad y Manipulación de Alimentos
Certificación Plan de Capacitación Continua
Para Manipuladores de alimentos
Res. No. 2674 del 2013, Cap. 3, Art. 12*

Nombre: JENNIFER KATERIN CRISTANCHO CASTRO
CC: 1024600174
Fecha de Vencimiento 28 DE ENERO DEL 2026

ACA - CERTIFICACIÓN 2025
*Intensidad Horaria de la Capacitación: 10 horas
Certificación Personal e Intransferible*

Nº A 0031
ESTE CARNET ES VALIDO
SOLO POR 1 AÑO

Margarita Del Pilar Castañeda O.
Ingeniera de Alimentos
Matrícula Profesional N°. 25254-352547 CND
Calle 145 No. 128-41 Interior 9 Oficina 135 - Bogotá D.C.
Teléfono: 659 9672 Cel: 310 309 3379
capacitacionesdealimentos@gmail.com *alimentosaca@gmail.com
f @alimentosaca



Asesorías, Capacitación y Alimentos

Números de contacto: 3103093379 6599672
capacitacionesdealimentos@gmail.com



CERTIFICACIÓN

PLAN DE CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Se certifica la asistencia y aprobación del plan de capacitación continua en Manipulación de alimentos y BPM realizado según cronograma con una intensidad de **10 HORAS**. Modalidad Virtual según Resolución 2674 del 2013 artículo 12 y 13 a:

JENNIFER KATERIN CRISTANCHO CASTRO CC 1024600174

CRONOGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA 2025

TEMA	INTENSIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL TEMA
Inducción a la normatividad, generalidades en el manejo de alimentos	5 horas	27 De Enero Del 2025	Inducción a la resolución 2674 del 2013. Contaminación, contaminación cruzada y ETAS
Practicas Higiénicas Manipulación de Alimentos			Medidas preventivas de enfermedades infectocontagiosas Prácticas de higiene del manipulador de alimentos
Medidas preventivas en el manejo de Alimentos. BPM y controles	5horas	28 De Enero Del 2025	Medidas preventivas para conservar los alimentos. Etiquetado. Y rotulado. Almacenamiento Sensibilización de los procedimientos controles básicos de BPM en el proceso Conceptos básicos, actividades y controles a realizar en: Aceptación y rechazo de materias primas e insumos. NTC 1240 Limpieza y desinfección-identificación de puntos muertos, Agua potable, Manejo de residuos, Control de plagas. Mantenimiento
Total de Horas: 10			Responsable de la Capacitación: Ing. Margarita Castañeda



Margarita Del Pilar Castañeda
Ing. Margarita Castañeda

Fecha de expedición: 28 De Enero Del 2025
Certificación Válida por 1 año

Números de contacto: 3103093379 6599672
capacitacionesdealimentos@gmail.com



PLAN DE CAPACITACION CONTINUA 2025

1. OBJETIVO

Desarrollar un plan de capacitación para los manipuladores de canales, partes y productos cárnicos comestibles, por medio del cual se amplíe su conocimiento, aptitudes y habilidades en el manejo higiénico de alimentos, Buenas prácticas de Manufactura, controles en el proceso, HACCP y sean puestos en práctica en las actividades que desempeñen a diario al manipular las canales, partes y productos cárnicos comestibles, y así garantizar la inocuidad y calidad de los mismos.

2. MARCO LEGAL

Basado en la Resolución 2674 del 2013

3. METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIÓN

El plan de capacitación se desarrollará bajo la aplicación de la siguiente propuesta metodológica que tiene los siguientes elementos:

- **Contenido del plan de capacitación:** se implementará según el cronograma anual establecido para el desarrollo de las capacitaciones.
- **El tiempo:** el plan de capacitación tendrá una **intensidad horaria de mínimo 10 Horas** anuales durante el año en curso de acuerdo al cronograma establecido, el cual se actualizará anualmente de acuerdo a las necesidades de la compañía o establecimiento. El Plan se certifica por clase según intensidad horaria establecida en el cronograma, hasta completar las 10 horas anuales
- **Uso de herramientas en la ejecución de las capacitaciones,** como: conferencias, videos, talleres, juegos de participación, carteleras, entre otros. Ya sea por modalidad Presencial o Virtual
- **Soportes: Por cada clase:** certificación, lista de asistencia, resumen y Evaluación de los temas expuestos.
- **Docentes:** personas naturales o jurídicas externas a la empresa, deben demostrar su idoneidad técnica y científica, formación, experiencia específica en las áreas de higiene de alimentos, BPM y sistemas preventivos de aseguramiento de la inocuidad (tarjeta profesional).

4. CRONOGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA 2025 VA ADJUNTO A LA CERTIFICACION



GRUPO MEDICO PROFESIONAL
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA SU SERVICIO
NIT: 901.653.987-2

CERTIFICACIÓN DE APTITUD MEDICA

FECHA: FEBRERO 06 DE 2025

SEDE:

PAGINA: 1 de 1

PACIENTE: Jennifer Cristancho		
IDENTIFICACION: 1.024.600.174	EDAD:	SEXO: Femenino
CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TELEFONO:	GT/REC/ORDEN: 8024

DATOS DEL EXAMEN PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS

FISICO	OPTIMO
COPROLOGICO	NORMAL
FROTIS DE GARGANTA	NORMAL
KOH DE UÑAS	NORMAL

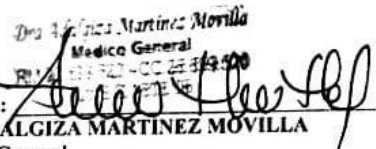
APTITUD LABORAL

1	EXAMEN INGRESO SATISFACTORIO	5	APLAZADO
2	APTO CON RESTRICCIONES	6	CON RESTRICCION PARA LA LABOR
3	APTO CON PATOLOGIAS QUE NO AFECTAN LA LABOR	7	APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS X
4	APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	8	PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR

RESTRICCIONES	Temporal	Permanente

Observaciones y recomendaciones: EL PACIENTE NO PRESENTA NINGUN SIGNO DE ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA NI DE PIEL NI PULMONAR. PUEDE REALIZAR LA LABOR ASIGNADA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD.
SE RECOMIENDA: HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, CONTROL ANUAL.

Se expide certificado médico válido por un año.
No es válido sin sello seco y tinta

FIRMA: 
Dra. ADALGIZA MARTINEZ MOVILLA
Medico General
RM 26699520 L.S.O 1606/2008

NO ES VALIDO SIN
SELLO SECO

FIRMA: Jennifer Cristancho

Manipulador de Alimentos



Declaro que la información anterior es VERÍDICA y autorizo al centro médico para dar a conocer el presente Certificado a la empresa en la que aspiro trabajar

Carrera 20 # 23 - 53 sur B. Olaya - Bogotá/ E-mail: grupomedicoprofessionalgmp@gmail.com / Cel: 320 856 5190






Asesorías Capacitación y Alimentos
Nit: 900.651.368-2
Gestores de Inocuidad y Manipulación de Alimentos
Certificación Plan de Capacitación Continua
Para Manipuladores de alimentos
Res. No. 2674 del 2013, Cap. 3, Art. 12

Nombre: LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ
CC: 1014269801
Fecha de Vencimiento 28 DE ENERO DEL 2026

ACA - CERTIFICACIÓN 2025
Intensidad Horaria de la Capacitación: 10 horas
Certificación Personal e Intransferible

Nº A 0032
ESTE CARNET ES VALIDO
SOLO POR 1 AÑO


Margarita Del Pilar Castañeda O.
Ingeniera de Alimentos
Matricula Profesional N°. 25254-352547 CND
Calle 145 No. 128-41 Interior 9 Oficina 135 - Bogotá D.C.
Teléfono: 659 9672 Cel: 310 308 3379
capacitacionesdealimentos@gmail.com * alimentosaca@gmail.com
f @alimentosaca

Números de contacto: 3103093379 6599672
capacitacionesdealimentos@gmail.com



CERTIFICACIÓN

PLAN DE CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Se certifica la asistencia y aprobación del plan de capacitación continua en Manipulación de alimentos y BPM realizado según cronograma con una intensidad de **10 HORAS**. Modalidad Virtual según Resolución 2674 del 2013 artículo 12 y 13 a:

LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ CC 1014269801 CRONOGRAMA

DE CAPACITACION CONTINUA 2025

TEMA	INTENSIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL TEMA
Inducción a la normatividad, generalidades en el manejo de alimentos	<u>5 horas</u>	27 De Enero Del 2025	Inducción a la resolución 2674 del 2013. Contaminación, contaminación cruzada y ETAS
Practicas Higiénicas Manipulación de Alimentos			Medidas preventivas de enfermedades infectocontagiosas Prácticas de higiene del manipulador de alimentos
Medidas preventivas en el manejo de Alimentos. BPM y controles	<u>5horas</u>	28 De Enero Del 2025	Medidas preventivas para conservar los alimentos. Etiquetado. Y rotulado. Almacenamiento Sensibilización de los procedimientos controles básicos de BPM en el proceso Conceptos básicos, actividades y controles a realizar en: Aceptación y rechazo de materias primas e insumos. NTC 1240 Limpieza y desinfección-identificación de puntos muertos, Agua potable, Manejo de residuos, Control de plagas. Mantenimiento
Total de Horas: 10			Responsable de la Capacitación: Ing. Margarita Castañeda



Margarita del Pilar Castañeda
Ing. Margarita Castañeda

Fecha de expedición: 28 De Enero Del 2025
Certificación Válida por 1 año

Números de contacto: 3103093379 6599672
capacitacionesdealimentos@gmail.com



PLAN DE CAPACITACION CONTINUA 2025

1. OBJETIVO

Desarrollar un plan de capacitación para los manipuladores de canales, partes y productos cárnicos comestibles, por medio del cual se amplíe su conocimiento, aptitudes y habilidades en el manejo higiénico de alimentos, Buenas prácticas de Manufactura, controles en el proceso, HACCP y sean puestos en práctica en las actividades que desempeñen a diario al manipular las canales, partes y productos cárnicos comestibles, y así garantizar la inocuidad y calidad de los mismos.

2. MARCO LEGAL

Basado en la Resolución 2674 del 2013

3. METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIÓN

El plan de capacitación se desarrollará bajo la aplicación de la siguiente propuesta metodológica que tiene los siguientes elementos:

- **Contenido del plan de capacitación:** se implementará según el cronograma anual establecido para el desarrollo de las capacitaciones.
- **El tiempo:** el plan de capacitación tendrá una **intensidad horaria de mínimo 10 Horas** anuales durante el año en curso de acuerdo al cronograma establecido, el cual se actualizará anualmente de acuerdo a las necesidades de la compañía o establecimiento. El Plan se certifica por clase según intensidad horaria establecida en el cronograma, hasta completar las 10 horas anuales
- **Uso de herramientas en la ejecución de las capacitaciones,** como: conferencias, videos, talleres, juegos de participación, carteleras, entre otros. Ya sea por modalidad Presencial o Virtual
- **Soportes: Por cada clase:** certificación, lista de asistencia, resumen y Evaluación de los temas expuestos.
- **Docentes:** personas naturales o jurídicas externas a la empresa, deben demostrar su idoneidad técnica y científica, formación, experiencia específica en las áreas de higiene de alimentos, BPM y sistemas preventivos de aseguramiento de la inocuidad (tarjeta profesional).

4. CRONOGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA 2025 VA ADJUNTO A LA CERTIFICACION



GRUPO MEDICO PROFESIONAL
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA SU SERVICIO
NIT: 901.653.987-2

CERTIFICACIÓN DE APTITUD MEDICA

FECHA: FEBRERO 06 DE 2025

SEDE:

PAGINA: 1 de 1

PACIENTE: **Laura Galindo**

IDENTIFICACION: 1.014.269.801

EDAD:

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS

TELEFONO:

SEXO: **Femenino**

GT/REC/ORDEN:

8025

DATOS DEL EXAMEN PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS

FISICO	OPTIMO
COPROLOGICO	NORMAL
FROTIS DE GARGANTA	NORMAL
KOH DE UÑAS	NORMAL

APTITUD LABORAL

1 EXAMEN INGRESO SATISFACTORIO	5 APLAZADO
2 APTO CON RESTRICCIONES	6 CON RESTRICCION PARA LA LABOR
3 APTO CON PATOLOGIAS QUE NO AFECTAN LA LABOR	7 APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS
4 APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	8 PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR X

RESTRICCIONES

Temporal Permanente

Observaciones y recomendaciones: EL PACIENTE NO PRESENTA NINGUN SIGNO DE ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA NI DE PIEL NI PULMONAR. PUEDE REALIZAR LA LABOR ASIGNADA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD.
SE RECOMIENDA: HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, CONTROL ANUAL.

Se expide certificado médico válido por un año.

No es válido sin sello seco y tinta

Dra. Adalgiza Martínez Morilla
Medico General

FIRMA: *Adalgiza Martínez Morilla*
Dra. ADALGIZA MARTINEZ MOVILLA
Medico General
RM 26699520 L.S.O 1606/2008

NO ES VALIDO SIN
SELLO SECO

FIRMA: *[Firma]*

Manipulador de Alimentos

Declaro que la información anterior es VERÍDICA y autorizo al centro médico para dar a conocer el presente Certificado a la empresa en la que aspiro trabajar

Carrera 20 # 23 - 53 sur B. Olaya - Bogotá/ E-mail: grupomedicoprofesionalgmp@gmail.com / Cel: 320 856 5190



LOGISTIC SG S.A.S.

NIT. 901.461.046-4

BOGOTÁ DC 31 DE AGOSTO DE JULIO DE 2025

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Ciudad. -BOGOTA DC

Yo, LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ, identificado con CC 1014269801, en mi condición de Representante Legal de ALFA LOGISTIC SG SAS identificada con Nit 901461046-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, certificó el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Atentamente:

ALFA LOGISTIC SG SAS

NIT 901.461.046-4

LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ

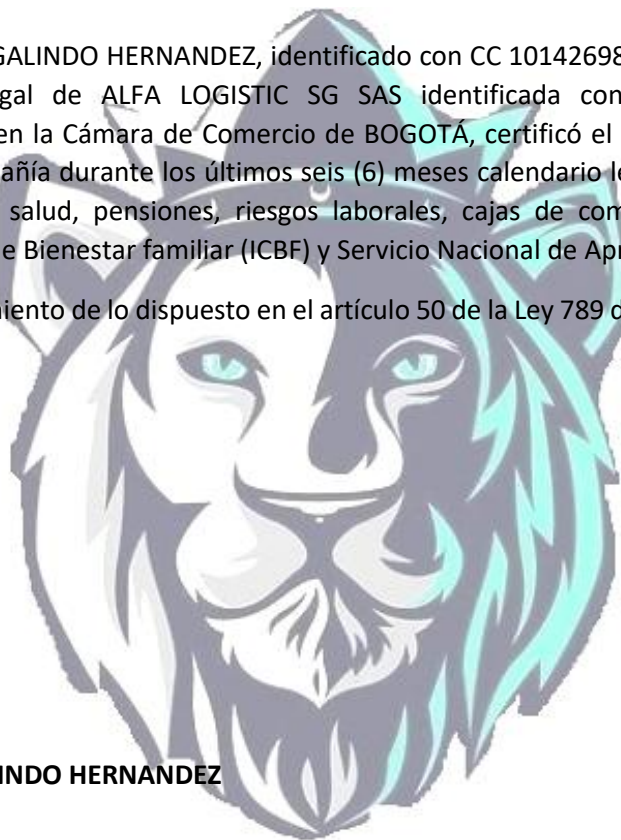
C.C. 1.014.269.801

BOGOTA

AV Crr 30 No 51 - 80

3112633142

Ejecucionesalfasg@gmail.com



CEL: 3112633142-3212838832 ejecucionealfasg@gmail.com

Av Crr 30 No 51 - 80 BOGOTA D.C.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901461046-4	ALFA LOGISTIC SG SAS		AV CRA 30 #51 80	3112633142	alfagerencialogisticsg@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-07	2025-06	E	30/07/2025	88564791	7 0
TOTAL A PAGAR					\$2.528.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	285.000	0		0		0	20	3.600	0	288.600	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	114.000	0		0		0	20	1.500	0	115.500	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.366.800	0	0	0	0	20	17.100	0	1.383.900	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	20	2.900	0	230.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	104.300				104.300	20	1.300	105.600			1.043	105.600	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF22	Colsubsidio				860007336-1	399.000	20
						5.000	404.000
							7

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	20	0	0	0
ICBF				
0	20	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	399.000	404.100
Pensión	2	1.594.600	1.614.600
Riesgos Laborales	1	104.300	105.600
CCF	1	399.000	404.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.496.900	2.528.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901461046-4	ALFA LOGISTIC SG SAS		AV CRA 30 #51 80	3112633142	alfagerencialogisticsg@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-07	2025-06	E	30/07/2025	88564791	70
					TOTAL A PAGAR
					\$2.528.300

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1005189681	MUÑOZ PISCIOTTI ELIANA ESTEFANIA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	2	14.900	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1014269801	GALINDO HERNANDEZ LAURA CATALINA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	2	14.900	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1024600174	CRISTANCHO CASTRO JENNIFER KATERIN	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	2	14.900	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1032492338	SOTO LEMUS JUAN SEBASTIAN	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	2	14.900	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	1033751037	BARRERO REMOLINA HAYDEE KATERINE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	2	14.900	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	PT	2670738	YANEZ SARMIENTO VICTOR MANUEL	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	2	14.900	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	PT	4953465	YANEZ SARMIENTO JOSMIRVIC CRISTINA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	2	14.900	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0